Doña Raquel Garbayo Berdonces, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de la Cámara, solicita la siguiente pregunta escrita:

El Defensor del Pueblo ha cuestionado recientemente la atención recibida en un COA a una menor.

* ¿A qué COA hace referencia el Defensor del Pueblo?
* ¿Quién gestiona dicho COA?
* ¿Qué capacidad tiene y cuál es su ocupación real?

Pamplona, a 15 de noviembre de 2024

La Parlamentaria Foral: Raquel Garbayo Berdonces